

108

54363

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 0385555 00000000 Fclones : 2
Fecha (AMD) : 2005-06-02 16:15:40
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 467 SOLICITUD
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RE: Expediente No. 03 038555

**Solicitud de patente referente a "LAMINA DE MATERIAL
PLASTICO".**

**Solicitante: HUHTAMAKI RONSBERG ZWEIGNIEDERLASSUNG
DER HUHTAMAKI DEUTSCHLAND GmbH & CO. KG.**

Yo, LUIS PATIÑO LEYVA, vecino de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 2698, obrando como apoderado sustituto en este negocio, atentamente solicito a usted, de acuerdo con el artículo 43 de la Decisión 486, se sirva conceder una prórroga de sesenta (60) días, para dar respuesta a la oposición que ha sido notificada por medio del Oficio No. 12346 de 10 de marzo de 2005.

Acompaño el recibo por tasas para esta prórroga No. 05 - 40,008.

Igualmente, adjunto la sustitución del poder a mi favor, para este caso.

Señor Superintendente,


LUIS PATIÑO LEYVA

C.C. No. 2.930.616 de Bogotá

T.P. No. 2698

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicacion : 83838533 00000000
 Fecha (AMB): 2005-06-02 16:15:48
 Folios: 3
 Trámite : 002 PATENTES 1 REGISTRO/ 467 SOLICITUD
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 40,000
 FECHA : JUNIO 1 DE 2005

***** CONSIGNACION *****

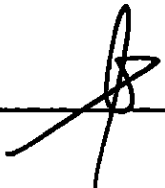
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
GUSTAVO HOLLMAN	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	41405713	01/06/2005	132,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	66,000.00
		31 PRORROGA DE TERMINOS	66,000.00
		TOTAL :	\$ 66,000.00

SON: SESENTA Y SEIS MIL PESOS

Ref.: 4363

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: Expediente No. 03 038555.

Solicitud de patente referente a "LAMINA DE MATERIAL PLASTICO".

Solicitante: HUHTAMAKI RONSBERG ZWEIGNIEDERLASSUNG DER
HUHTAMAKI DEUTSCHLAND GmbH & CO. KG.

Yo, GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 5903, atentamente digo a usted, que sustituyo el poder con que obro al doctor LUIS PATIÑO LEYVA, domiciliado en Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 2698, con las mismas facultades con que me fue conferido para este caso.

Señor Superintendente,


GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO
C.C. No. 2.878.023 de Bogotá
T.P. No. 5903

Acepto la sustitución,


LUIS PATIÑO LEYVA
C.C. No. 2.930.616 de Bogotá
T.P. No. 2698

AUTENTICACION DE FIRMA

MEDIANTE COMPARECENCIA PERSONAL

(Art. 84 C.P.C. mod. Decr. 2282 de 1989, art. 1 mod. 36)

Ante el Notario Cuarenta y Uno (41) del círculo de esta ciudad compareció personalmente:

Identificado con C.C. [redacted] expedida en: [redacted] y tarjeta profesional de abogado(a) No. [redacted] del Consejo Superior de la Judicatura, con documento dirigido a [redacted] y declaró que la firma puesta en este escrito es suya.


Firma del declarante

En Bogotá D.C. a [redacted]

AUTORIZÓ ESTA DILIGENCIA EL 05 MAYO 2005

